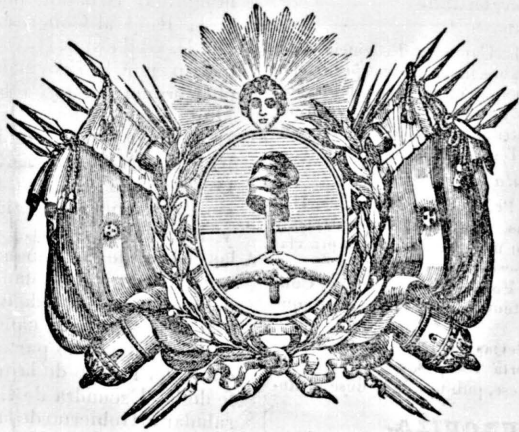


NACIONAL

EL

ARGENTINO.



ESTE PERIÓDICO SALDRÁ POR AHORA DOS VECES POR SEMANA, JUEVES Y DOMINGO...

ALMANAQUE.

Table with columns for 'Salida del Sol', 'Entrada', and 'Enero tiene 31 días'.

SALIDA DE CORREOS.

DEL PARANA A TODOS LOS PUEBLOS DE ESTA PROVINCIA, LOS VIERNES DE TODAS LAS SEMANAS.

Nota=Los correos salen en los días designados desde las 3 hasta las 5 de la tarde...

Parte Oficial

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

Consulado de la Confederación Argentina, Anvers, 15 de Octubre de 1854.

A. S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores—Paraná.

Tengo el honor de anunciar a V. E. la recepción de las notas 5 y 27 de Marzo, 10 de Abril, 18 y 27 de Junio...

Como se han interrumpido las relaciones directas entre la Bélgica y los Estados de la Confederación Argentina desde la separación violenta de la Provincia de Buenos Aires...

Aprovecho esta ocasión para renovar la seguridad, de la alta consideración con que tengo el honor de ser de V. E. muy humilde y obediente servidor.

Jhon Scheglinger.

Paraná 31 de Diciembre de 1854.

Acútese recibo y publíquese con el estado que acompaña.

ESTADO - Las importaciones en este puerto han sido -

Table comparing importations in 1853 and 1854 for various goods like 'Secos Salados Caball' and 'Secos Salados Caball'.

No obstante las quejas penales de los mercados del Plata por la gran escasez de ganado, las importaciones en este puerto durante los últimos 12 meses han sido mucho mayores...

de relaciones este mercado ha sido casi sin excepción el mas importante de Europa, los precios no solo se han sostenido bien sino que ha habido una alta sucesiva de 5 a 10 p. % sobre los cueros livianos...

El consumo de cueros de caballo ha aumentado por el precio alto a que han ido las pieles indijenas de becerro.

Table showing 'Rogamos - Importacion de 1853-1854 de 1852-1853' for various goods.

Las pocas relaciones directas con el Plata han provocado una fuerte alza y las primeras partidas han sido vendidas a f. 15 f. 15 1/2...

Table showing 'Cria - Importacion en 1853-1854, 1852-1853' for various goods.

Hay de nuevo una fuerte disminucion en las importaciones y los precios han alzado excesivamente de un 10 p. %...

Table showing 'Sebo - Importaciones en 1853-1854 contra 1852-1853' for various goods.

A causa de la guerra de Oriente y el déficit en los expediciones de S. Petersbourg, los precios han subido marcadamente...

Table showing 'Lanas - Importaciones en 1853-1854 contra 1852-1853' for various goods.

Las importaciones directas son mas ó menos como las del año pasado. A causa del alza...

exagerada que ha producido grandes inconvenientes, los resultados de los envíos de este año han sido desastrosos. A consecuencia de la gran carestía de los efectos alimenticios...

Para las lanas sin lavar, de buena clase, este mercado ha sido siempre el mas alto de Europa y los fabricantes del interior han hecho compras muy importantes en Inglaterra y en Francia...

El consumo ha sido muy reducido; en los últimos tiempos fueron muy buscados para un empleo particular que no se repetirá pronto.

Table showing 'Cueros - Importaciones en 1853-1854 contra 1852-1853' for various goods.

Las importaciones directas han sido mucho mayores componiéndose exclusivamente de partidas muy mezcladas y de aspachucas, los precios han sufrido un quebranto de cerca de 10 p. %...

Los otros productos, tales que, carne salada cueros de nutria y pumas de avestruz...

Las expediciones de este puerto para el Plata han aumentado; 10 buques han salido bien cargados para Montevideo y Buenos Aires...

Unvers 15 de Octubre de 1854

El Cónsul - Jhon Scheglinger.

Num. 68

El Cónsul de la Confederación Argentina en Marsella

Marsella 20 de Octubre de 1854

Exmo Sr.

El alcalde de la ciudad habiendo suprimido la publicación del boletín Sanitario y el...

terrible cólera mó bus, que desde mas de tres meses afligía nuestra población, habiendo hoy desaparecido enteramente de esta ciudad...

Table showing 'Fallecimientos' for various locations like 'Hospital militar 419', 'id. civil 540', 'Suburbios 143', 'Ciudad 1875'.

Total General 5670

sobre los cuales hay 2217 niños fallecidos parte de cólera y parte de otras enfermedades.

El término medio de nuestra mortalidad, durante el estío, siendo de 20 por día, se pueden contar solo 2160 fallecimientos naturales y adjuntar lo sobrante a los cólericos...

La población de nuestra ciudad siendo de 195,000 al mas, el término medio de los fallecimientos cólericos ha pues sido cercade 1 1/2 p. % ó 17 1/2 por mil.

En los suburbios, la diferencia es sensible pues, sobre 35000 habitantes que contienen segun el recuento y a los cuales se pueden adjuntar 20000 emigrantes...

Al tener el honor de dar a V. E. esta estadística sanitaria, aprovecho esta oportunidad para saludar a V. E. con el mayor aprecio y mas distingui la consideración.

De V. E. muy obediente y seguro servidor

El Cónsul - Juan Pinello.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina, Paraná.

Paraná 30 de Diciembre de 1854.

Acútese recibo y publíquese con el estado que acompaña.

GUTIERREZ.

FOLLETTIN.

BIOGRAFIA

DEL GENERAL

D. JOSE DE SAN MARTIN.

A LA INMORTALIDAD.

EL GENERAL SAN-MARTIN

"La gloire est plus solide après la colonisation Et celle d'aujourd'hui que celle d'un jour." CORNELLE.

Las acciones de los hombres que han influido en el destino de los imperios, pertenecen a la historia; y si la adulación y la calumnia, robándole su burla se apresuran por lo general a apoderarse de aquellas para retratar a medida de su conveniencia al héroe del día, la verdad por el contrario, aguarda siempre para pronunciar sus...

oráculos, que se haya terminado su carrera física ó política.

El general San Martín, ha prestado a la causa de la independencia del nuevo mundo servicios eminentes; ya cesado de existir para el público; y aquí donde la imparcialidad le aguarda para fijar sobre su mérito.

Nació D. José San Martín, por los años de 1778, en Yapú, pueblo de las Misiones del Paraguay, siendo padre gobernador de aquella provincia. Iso con su familia a España de edad de ocho años, para educarse; y destinado luego a la órden militar, fué admitido en el Colegio de nobes de Madrid; distinción que no se prodigaba en la Península, especialmente respecto de la juventud americana.

Sirvió en los ejércitos españoles en la guerra que se declaró contra la Francia, durante su revolución; y se hallaba en Cádiz de edecan del marqués de Solana, que le apreciaba sobre manera, y le trataba con la última intimidad, cuando el general fué asesinado por el populacho gaditano el 30 de mayo de 1808. En aquella ocasión confundieron a San Martín con la Solana, a cau de la semejanza personal que entre ambos habia; y poco faltó para que fuese víctima de semejante error.

Una vez que alzaron los españoles el grito de independencia, y comenzaron la guerra contra Napoleon, acudió San Martín, a la defensa de lo que entonces podía llamarse su patria; y se halló en la memorable jornada de Bailen, donde se distinguió en términos de atraer la atención del general en jefe D. Francisco Xavier Castaños, y de ser citado su nombre con elogios en los papeles públicos. Continuó sus servicios en varias campañas de la Península, a las órdenes de los generales Romana, Cospigny, y del ilustre Wellington; destinado alternativamente con el grado de teniente coronel en los ejércitos de Andalucía, Centro, Estremadura y Portugal, hasta que rayando la aurora de la regeneración en el continente americano, creyó que la voz de su tierra nativa invocaba en su auxilio esos mismos servicios que él estaba prodigando a los opresores de ella. No estuvo sordo a ese llamamiento imperioso; y abandonando a fines de 1811, las ominosas banderas que seguía, pasó a Inglaterra; despues de una corta residencia en este pais, se trasladó de...

las márgenes del Tamesis a las del Rio de la Plata, en la fragata "Jorge Canning." Inmediatamente despues de su llegada a Buenos Aires, se dió a conocer; y avaluada con justicia por el gobierno su pericia militar y su celo; presentado, por decirlo así, su génio, se le confió el mando de un escuadrón de caballería, que él debia crear. Los resultados excedieron muy luego a las esperanzas que se habian concebido; y el tesón incansable que desde tan temprano mostró en el lleno de sus deberes, la severa disciplina y el estricto método que introdujo en su cuerpo de granaderos a caballo, al paso que ofrecieron un saludable ejemplo, no eran sino débiles indices de lo que era capaz su bien organizada entera.

Un año habia transcurrido desde que pisó las playas argentinas cuando se le presentó la ocasión de desplegar su valor y sus conocimientos militares. Destinado por el gobierno a impedir el desembarco de quinientos hombres, que el gobernador español de Montevideo intentó hacer en San Lorenzo por el caudaloso Paraná, obtuvo sobre ellos la mas señalada victoria; atacándolos por sorpresa con solo ciento cincuenta de sus granaderos, sable en mano, y sin aguardar a la infantería y artillería que debian...

(\*) Disolvió entonces el grado de Teniente Coronel, y el 15 de Mayo de 1811, en la célebre batalla de Albufera fué ascendido a Coronel en el campo de batalla.

[El Editor]

**Cólera Morbus en 1854, en MARSELLA.**

Fecha.	FALLECIMIENTOS COLÉRICOS.				TOTAL DE LOS FALLECIMIENTOS.	Total general.	Núm.	
	Hombres.	Mujeres.	Infantes.	Ciudad.				
Junio 28	1	1	1	1	4	15		
29	1	1	1	1	4	19		
30	1	1	1	1	4	23		
Julio 1	1	1	1	1	4	27		
2	1	1	1	1	4	31		
3	1	1	1	1	4	35		
4	1	1	1	1	4	39		
5	1	1	1	1	4	43		
6	1	1	1	1	4	47		
7	1	1	1	1	4	51		
8	1	1	1	1	4	55		
9	1	1	1	1	4	59		
10	1	1	1	1	4	63		
11	1	1	1	1	4	67		
12	1	1	1	1	4	71		
13	1	1	1	1	4	75		
14	1	1	1	1	4	79		
15	1	1	1	1	4	83		
16	1	1	1	1	4	87		
17	1	1	1	1	4	91		
18	1	1	1	1	4	95		
19	1	1	1	1	4	99		
20	1	1	1	1	4	103		
21	1	1	1	1	4	107		
22	1	1	1	1	4	111		
23	1	1	1	1	4	115		
24	1	1	1	1	4	119		
25	1	1	1	1	4	123		
26	1	1	1	1	4	127		
27	1	1	1	1	4	131		
28	1	1	1	1	4	135		
29	1	1	1	1	4	139		
30	1	1	1	1	4	143		
Agosto 1	1	1	1	1	4	147		
2	1	1	1	1	4	151		
3	1	1	1	1	4	155		
4	1	1	1	1	4	159		
5	1	1	1	1	4	163		
6	1	1	1	1	4	167		
7	1	1	1	1	4	171		
8	1	1	1	1	4	175		
9	1	1	1	1	4	179		
10	1	1	1	1	4	183		
11	1	1	1	1	4	187		
12	1	1	1	1	4	191		
13	1	1	1	1	4	195		
14	1	1	1	1	4	199		
15	1	1	1	1	4	203		
16	1	1	1	1	4	207		
17	1	1	1	1	4	211		
18	1	1	1	1	4	215		
19	1	1	1	1	4	219		
20	1	1	1	1	4	223		
21	1	1	1	1	4	227		
22	1	1	1	1	4	231		
23	1	1	1	1	4	235		
24	1	1	1	1	4	239		
25	1	1	1	1	4	243		
26	1	1	1	1	4	247		
27	1	1	1	1	4	251		
28	1	1	1	1	4	255		
29	1	1	1	1	4	259		
30	1	1	1	1	4	263		
Septiembre 1	1	1	1	1	4	267		
2	1	1	1	1	4	271		
3	1	1	1	1	4	275		
4	1	1	1	1	4	279		
5	1	1	1	1	4	283		
6	1	1	1	1	4	287		
7	1	1	1	1	4	291		
8	1	1	1	1	4	295		
9	1	1	1	1	4	299		
10	1	1	1	1	4	303		
11	1	1	1	1	4	307		
12	1	1	1	1	4	311		
13	1	1	1	1	4	315		
14	1	1	1	1	4	319		
15	1	1	1	1	4	323		
16	1	1	1	1	4	327		
17	1	1	1	1	4	331		
18	1	1	1	1	4	335		
19	1	1	1	1	4	339		
20	1	1	1	1	4	343		
21	1	1	1	1	4	347		
22	1	1	1	1	4	351		
23	1	1	1	1	4	355		
24	1	1	1	1	4	359		
25	1	1	1	1	4	363		
26	1	1	1	1	4	367		
27	1	1	1	1	4	371		
28	1	1	1	1	4	375		
29	1	1	1	1	4	379		
30	1	1	1	1	4	383		
Octubre 1	1	1	1	1	4	387		
2	1	1	1	1	4	391		
3	1	1	1	1	4	395		
4	1	1	1	1	4	399		
5	1	1	1	1	4	403		
6	1	1	1	1	4	407		
7	1	1	1	1	4	411		
8	1	1	1	1	4	415		
9	1	1	1	1	4	419		
10	1	1	1	1	4	423		
11	1	1	1	1	4	427		
12	1	1	1	1	4	431		
13	1	1	1	1	4	435		
Totales	419	540	143	1875	2977	2693	5670	2217

**DEPARTAMENTO DE HACIENDA.**

Departamento de Hacienda — Parana, Enero 2 de 1855.  
**El Presidente de la Confederación Argentina.**

**CONSIDERANDO**— Que existen en la Capital y Provincia federalizada muchos establecimientos de especulación e industria que no pagan impuesto de naturaleza alguna y que no es justo que permanezcan por un tiempo sin contribuir como todos los demás a la formación del Tesoro Público—

- Ha acordado y Decreta.**
- 1.º — Las Peluquerías, Barberías, Hojalaterías, Herrerías, Sastrierías, Carpinterías y Mueblerías, pagarán una patente de primera clase que importa 20 pesos.
  - 2.º — Los Cafés, Fondas, Sombrererías y Confiterías pagarán patente de segunda clase que importa 40 pesos.
  - 3.º — Las Panaderías pagarán patente de tercera clase que importa 150 pesos.
  - 4.º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

**URQUIZA.**  
**JUAN DEL CAMPELO.**

**DEPARTAMENTO DE GUERRA I MARINA.**

**CIRCULAR—Num. 1**  
 Ministerio de Guerra i Marina — Parana, Enero 2 de 1855.

A los **Exmos. Ministros de Estado** **Exmos. Gobernadores de provincia** **Comandantes militares de departamento.**

Desde esta fecha, esta oficina adopta en sus notas una numeración separada para cada otra oficina ó autoridad á quien tuviese que dirigirse. De esta manera, además de identificarse cada nota i facilitarse así la referencia á cualesquiera nota dada, el extravío de una comunicación, ó su retardado, se notará prontamente; pues que cualquiera autoridad ú oficina que recibiere una nota de este Ministerio, al ver su número i compararlo con el de la última comunicación recibida, sabrá si la que entonces reciba, es consecutiva á la anterior, i no siendo la numeración seguida, claro está que los números que faltaren serian otras tantas comunicaciones extravías ó retardadas.

Las notas circulares llevarán numeración separada. Lo comunico á V. E. (U. S. ó U.) para su conocimiento. Dios guarde á V. E. (U. S. ó U.)  
**JOSE MIGUEL GALAN.**

**EL NACIONAL.**

**DOMINGO 7 DE ENERO DE 1855.**

El 5 del corriente publicamos el siguiente:

**SUPLEMENTO AL NÚM. 165**  
 DEL **NACIONAL ARGENTINO.**

**PARANA, 5 DE ENERO DE 1855.**

El vapor de guerra de Buenos-Aires **General Pinto** llegado ayer como lo anunciamos, ha traído á su bordo á los Sres. Comisionados del Gobierno Nacional Exmo. Sr. Gobernador electo de la Provincia de Santa-Fé, D. José María Cullen y D. Daniel Gowland, portadores de la ratificación del tratado de paz del 20 del pasado—á su Señoría el Sr. Ministro de Hacienda del Gobierno de Buenos-Aires, D. Juan Bautista Peña, Dr. D. Dalmacio Velez-Sarsfield y D. Manuel Ocampo, en Comision de aquel Gobierno para continuar la negociacion, y á otra porcion de caballeros de distincion que vienen

en su compañía como los Sres. Dr. D. Mariano Acosta Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, y el Teniente Coronel D. Cándido A. Galvan Secretarios de la Comision— Dr. D. Elias Saravia nombrado Senador por la Provincia de la Rioja al Congreso Legislativo, el Dr. D. Guillermo Rawson Diputado al mismo por la Provincia de San Juan, el Coronel D. José Olgüier Pelú, D. Manuel José Cobos, D. Francisco Chas. D. Tomas J. Gouland, D. Norberto Fresco, D. Estevan Rens y Rubert, D. Mariano Casares, D. Martin Cosio, D. Miguel Cunio, D. Daniel Rojas y D. Ventura Peña.

A las nueve de la mañana desembarcaron los Sres. comisionados en una falua del Vapor al cargo de un oficial, y bajo una salva de nueve cañonazos.

El mismo Oficial dió parte al Sr. Comandante del Puerto de la intencion del jefe de la Escuadra de Buenos Aires de saludar al Gobierno de la Confederacion y habiendo recibido la seguridad de que se contestaria en debida forma volvió a bordo, disparando el Vapor inmediatamente veintian tiros, con la bandera Nacional á proa, á cuya salucion amistosa correspondió la batería con igual número. En seguida desembarcó el Sr. Ministro de Hacienda de Bs. Aires con su comitiva, bajo una salva de trece tiros, siendo recibido en el puerto por el Comandante del punto, el Sr. Cefe de Policía y un acompañamiento grande de ciudadanos, que escoltaron los carruajes hasta la ciudad, donde el Gobierno habia hecho preparar alojamientos convenientes.

Indescribible ha sido el egocijo de este pueblo al recibir tan honorables huéspedes, á quienes obsecua con las demostraciones mejor sentidas. El triunfo de los sentimientos de confraternidad entre los pueblos Argentinos que es el triunfo de suprosperidad, es una victoria nueva en nuestro suelo; ¡ gloria á los que han esforzado su patriotismo por adquirirla.

En las fiestas que celebra esta victoria, no se oculta un solo jugido con las exageraciones del entusiasmo: no hay ninguno escluido del fesin de la Patria, este el primer festin que celebra dignamente nuestra Libertad Independencia.

Ayer mismo tuvo lugar solemne entrega de las ratificaciones del tratado. A la 1 del dia fueron introacidos los Sres. Comisionados de ámbos Gobiernos acompañados de los donas Sres. al Salon de Gobierno, donde E. el Sr. Presidente rodeado de los principales funcionarios públicos los recibió como correspondia.

Todos los semblantes expresaban los sentimientos que hacian vorar los corazones en un acto tan nuevo.—Triste es decirlo: nuevo es entrados Argentinos estrecharse en medio de los alhagos de la paz, sin que la sangre derramada no haya gastado sus fuerzas en el combate.

El Sr. Cullen en nombre de la Comision del Gobierno Nacional al entregar al Sr. Presidente el tratado de paz ratificado por el gobierno de Buenos Aires, pronunció con bien implada voz el expresivo discurso siguiente que tan agradable impresion hizo á los que lo escuchaban.

Exmo. Señor.  
 "Al poner en manos de V. E. la ratificación del tratado de paz celebradentre este Gobierno y el Exmo. del Estado de Buenos Aires nos

sentimos hondamente conmovidos por la feliz realización de un hecho tan trascendental á la patria.—Nosotros honrados con la confianza de V. E. para negociar este tratado, hemos podido apreciar en toda su importancia la perfecta buena fé, la lealtad intachable que han presidido en la negociacion por una y otra de las altas partes contratantes. Hemos visto los sinceros esfuerzos del Gobierno de Buenos Aires para allanar todos los embarazos que pudieran obstar á la paz. Hemos sido testigos inmediatos de la sencillez y elevacion de sentimientos que dominan en aquel pueblo hermano. Hemos escuchado en fin, con el corazon henchido de satisfaccion el aplauso y regocijo universales con que todas las clases de aquella ilustrada sociedad han saludado el advenimiento de la paz tan ardientemente apetecida.

"De la boca misma del Magistrado que está á la cabeza de aquel Gobierno, hemos oido en circunstancias solennes palabras de profundo sentimiento nacional. El, como intérprete del pensamiento de sus compatriotas, nos encargaba decir á V. E. que la paz concluida debia mirarse solo como la base de una serie de trabajos elevados equitativos y dignos que dieran por resultado la suspirada union de toda la familia argentina.

"Comunes esfuerzos de razon, de inteligencia y patriotismo, cuya consecuencia habia de ser la desaparicion del aislamiento temporal á que Buenos Aires se habia visto arrastrado dolorosamente por la fuerza de los acontecimientos.

"Nosotros tambien hemos reiterado la expresion al mismo vivísimo interés á nombre de V. E. y de los pueblos de la Confederacion, y abundando en sentimientos de fraternidad y union, estabamos seguros de interpretar fielmente las convicciones de V. E. porque nos empujaban las patrióticas aspiraciones de este gobierno, así como antes de ahora y durante el desempeño de nuestra comision hemos palpado hasta la evidencia que la arrojosa voluntad de todos los hijos de la República es por la paz y la definitiva union con Buenos Aires cuya separacion se estima como una verdadera calamidad y un motivo de acerbo pesar.

"La mano de Dios ha conducido los acontecimientos hasta el éxito afortunado á que hemos arribado. La providencia, Señor, ha encaminado las cosas de tal manera que las mismas ocurrencias que desde luego parecian estar destinadas á extirpar á la guerra se han convertido en otros tantos motivos para hacer que la paz sea una necesidad urgente. La obra de la paz es obra divina y como tal debe ser perdurable.

"Nosotros, débiles instrumentos de esa inspiracion sagrada nos permitimos alzar nuestra voz en este momento solemne para expresar á V. E. nuestro intimo agradecimiento por el alto honor con que se ha dignado distinguirnos fiando á nuestro buen deseo un negocio de que estaba pendiente la suerte de la República, y para hacer fervientes votos porque esta paz sea tan fecunda en todo género de prosperidades para la patria de los Argentinos que las generaciones venideras vean en ella uno de los sucesos mas gloriosos de nuestra historia."

*He dicho.*  
 Se nos ha remitido oficialmente el discurso de contestacion de S. E. el Sr. Presidente: es como sigue—

*Señores:*  
 "He oido con el mayor placer y satisfaccion los términos en que los Sres. Comisionados para negociar la paz con el Estado de Buenos Aires acaban de dar cuenta de sus actos y de sus esfuerzos, y de las buenas y generosas disposiciones que han habido en el Gobierno y en los habitantes de aquel pueblo argentino.

"Al adelantarme á proponer la transacion amistosa que tan feliz éxito ha tenido, no dudaba que predominando en el sentimiento público los mismos estímulos de paz de que esta ya poseído, habia de llegarse á ella, de aquella manera con que consuman siempre los argentinos los altos de trascendencia política,—es decir, con abnegacion y altura.

"Es un espectáculo que sensibiliza y enorgullese al mismo tiempo el que se ha presentado en el decurso de pocos dias. Las armas estaban levantadas para sostener lo que cada una de las partes que han celebrado este Tratado, juzgaban ser sus derechos; pero, al mismo tiempo ciudadanos y soldados, deporaban los estragos de una contienda que habia de mancharse

libertad á Chile; solo su genio, su infatigable empeño, su fecunda imaginacion, podian haber levantado y sostenido allí una fuerza, engañado al enemigo, (\*) y trepado casi á su vista la elevada cordillera de los Andes. Por fortuna escribimos este artículo en una época en que el ilustre Humboldt ha revelado al mundo el aspecto fisico de América, y así no parecerá aventurado cuando aseguremos que nada presenta la historia comparable al paso de los Andes por el

(\*) Como los españoles tenían en Chile un ejército de ocho mil hombres perfectamente disciplinados, era necesario hacerles dividir sus fuerzas para no ser completamente aniquilado por ellas. Así fué que, premitiendo el general San Martín atacar á Chile por el norte, le convenia hacer creer á Mareo, que pensaba acometer por el sur, para que de tacase allí una parte de sus tropas; al efecto, y conociendo muy bien el carácter de los indios Peluchachos (incapaces de guardar un secreto desde el momento en que se les manifiesta la necesidad de ello, y se pone á precio de dinero su revelacion), convocó á sus principales caciques; les indicó en una conferencia reservada su designio de atacar á Chile por el camino del Plancho, y les regaló magníficamente para que le concediesen paso por su territorio, y guardasen el mas profundo silencio para con Mareo acerca de su proyecto. Aceptaron los indios sus presenciosos ofrecimientos, y al momento volaron á San Martín solicitando el permiso de salir, y en el momento recibieron el aviso á Mareo, quien subrosamente engañado así por su enemigo, destinó al sur una parte de su fuerza, y facilitó el tránsito de Chacabuco, y la libertad de Chile.

componer la division; el choque fué sangriento, tan caro el triunfo, que le compró San Martín un precio de varias heridas que su arrojo le hizo recibir. De resultados de tan heroica accion, fué ascendido á coronel.

No morado en seguida general en jefe del ejercito que obraba en el Alto Perú contra las fuerzas del virey de Lima, todo cuanto pudo hacer en el estado en que encontró las reliquias de aquel ejército despues de las desgraciadas jornadas de Vilcapujio y Ayoma, fué impedir que se aprovecharan los enemigos de las ventajas que les daban sus victorias y superioridad numérica. Su presencia y su nombre reanimaban el espíritu abatido del soldado, é infundieron respeto al vencedor. Pero quebrantada su salud por sus incesantes y laboriosas tareas bajo un clima mortífero del país, que era el teatro de una guerra, hubo de retirarse del mando del ejército, y después de restablecerse un poco en Córdoba, pasó á tomar el de la provincia de Cuyo; esto muy interesante en aquellas circunstancias.

En la ciudad de Mendoza, capital de la intendencia de Cuyo, no olvidará jamás los trabajos que San Martín, ni el esmero con que se dedicó á su florecer. A impulsos de su actividad

y de su celo, se generalizó la instruccion y disciplina militar en todos los cuerpos de milicias; se puso la provincia en brillante estado de defensa; se arreglaron todos los ramos de la administracion pública; se embelleció la ciudad y prosperó la comarca. A él se debe la construccion de un canal del rio Tunuyan, que ha hecho cultivable una llanura de muchas leguas cuadradas, en donde fundó una poblacion conocida con el nombre de Ciudad Nueva, distante catorce leguas de Mendoza.

Lamentable era la situacion de toda América, en la época en que San Martín estaba al frente de la intendencia de Cuyo. La Peninsula estaba libre de sus invasores, y Fernando VII, restituido á un trono de que era indigno; Nueva España, pacificada en su mayor parte por la arteria y el poder de Apodaca; Venezuela y Guayana francesa gimiendo bajo el peso de las fuerzas y los crímenes de Morillo; Chile oprimido por Osorio, y por su sucesor Marcó; Montevideo en poder de los portugueses, que con la mayor iniquidad se habian posesionado de aquella importante plaza; el Paraguay separado de las demas provincias que con él compusieron el antiguo virreinato de Buenos Aires; y el Alto Perú dominado por las tropas realistas en consecuen-

cia de la malhadada accion de Sipesipe. En tal estado, Buenos Aires la héica, luchaba sola con constancia; y á cada instante se aguardaba que conforme á las instrucciones del virey de Lima, atacase á cuyo Mare al paso que avanzaban las fuerzas del Perú á los órdenes del general Pezuela.

Mas cuando á la sazón pecia aniquilada y confundida la América, se presentan en la escena dos géneos tutelares, dos varones extraordinarios, que bajo muchos resectos se prestan á un hermoso paralelo. Bolívar y San Martín, lanzan á un tiempo en los Cuyos y en Mendoza el grito de libertad, y reocamente se envían este grito á través del Ecuador, desde las faldas orientales de los Andes, á las bocas del Orinoco.

No puede apreciarse jans debidamente en Europa, el mérito verdadero de los campeones de la independencia americana; porque no se tiene idea de las dificultades de todo género con que han tenido que luchar. Apenas se concibe, en efecto, ni aun por los ismos que han sido testigos oculares, como habiendo San Martín, de nada, por decirlo así, una provincia pobre, y en el estado en que abamos de describir á las del Rio de la Plata, ejército que dió la

con sangre de hermanos. Esas armas han caído de las manos para dejarse libres al abrazo fraternal de la reconciliación. La paz ha sido una victoria, de esas únicas, que se celebran con efusión en ambos campos hostiles.

"Mi mas ardiente deseo, es el mismo que según los Sres. Comisionados anima al Gobierno de Buenos Aires. Efectivamente la paz que se ha celebrado sería estéril sino se toma por base y punto de partida para extender mas y anudar mejor las relaciones entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires cuyos intereses y aspiraciones no pueden jamás estar en divorcio si esos intereses son bien comprendidos.

"Todo el sistema actual de la Confederación reposa en la protección al orden, en el respeto á la propiedad y á la vida, en el desarrollo de la riqueza material, para cuya consecución es indispensable que existan la concordia y la paz en todos los ángulos del territorio. No propender á la paz, Sres. Comisionados, es en la Confederación ofender y falsear su carta constitucional. Ved aquí como á mas de la buena fé que se ha reconocido en este acto de mi Gobierno, hai una garantía mas fuerte aun de que las transacciones estipuladas han de ser religiosamente cumplidas. Los intereses del pais son los guardianes de ese pacto.

"Estoy dispuesto á servir como me fuere dable á la prosperidad y al engrandecimiento del primogenito de los pueblos argentinos, porque esa prosperidad nos pertenece tambien. Fuera de los cabos del Rio de la Plata no hay para el Universo mas que una República Argentina. Desde allí hasta las cordilleras, nuestras glorias ó nuestros errores serán en el exterior y en la historia futura honra ó vergüenza con que los argentinos cargarán ser: cual fuere la provincia de su origen local.

"El pueblo de Buenos Aires responderá no lo dudo, á estas intenciones. El con sus luces, con su acumulacion de inteligencia y capitales servirá al desenvolvimiento del bienestar de la Confederación, no impidiendo sobretodo que se hagan realidad en ella los principios de orden y el respeto á las autoridades constituidas sin lo cual no pueden existir la moralidad política y la buena administración.

"Bajo un mismo titulo nacional y enarblando unos mismos colores podrán vivir dos fracciones hermanas hostilizándose? Oh! no Sres. eso es contra la naturaleza y contra la razón.

"Aproximémonos unos á otros con confianza y con fé en ese genio de la Patria que nunca nos abandonó del todo, aun en las mas amargas decadencias de nuestra antigua importancia. El día que era mas pesada nuestra cadena ¿no fué ese mismo el día de nuestra libertad? En el momento en que íbamos á despedazarnos el pecho á balazos ¿no ha sido ese el momento, en que mas cerca estábamos de la conciliación y la paz?

"Señores Comisionados, ai daros las gracias por el celo y patriotismo con que habeis desem-

peñado tan humanas funciones, diré como prueba última de la estima que hago de la paz, que nunca en los triunfos militares con que me ha favorecido la fortuna he experimentado mayor júbilo ni emoción que en este momento, en que recibo concluido y ratificado el pacto de amistad con el Estado de Buenos Aires."

Y ¿qué podrémos decir nosotros despues de tan altos conceptos, despues de las dignas y elevadas manifestaciones contenidas en ambos discursos?

Tributar un homenaje de gratitud á nuestros Comisionados tan empeñosos para conseguir el precioso don en que nos gozamos.

Felicitar cordialmente al Gobierno y pueblo de Buenos Aires por la altura de sentimientos que han triunfado en la negociación.

Rendir nuestro loor al General Urquiza que despues de fundar la libertad y organización de la República, ha sabido adquirir a gloria de romper para siempre las armas fraticidas é iniciar la única política que puede resolver el porvenir grandioso de la famosa Nación Argentina.—Dice bien el Sr. Presidente si regocijo no puede ser mayor en esa si mas grande gloria, en esa gloria que lejos de costar una víctima, funda la felicidad de todos.

Las esperanzas que nos alhagaron al ver iniciarse la negociación que tan felizmente ha terminado las sentimos satisfechas.—El Gobierno de Buenos Aires abre una nueva negociación para estrechar mas y mas los lazos que ya nos unen combinando los intereses de los Pueblos Argentinos, que nunca han podido separarse.

Los sentimientos generosos con que se han estimulado ambos gobiernos, la altura y dignidad con que se ha conducido la anterior negociación, los deseos tan elocientemente manifestados de llevar á cabo la reunion de las dos fracciones en que está dividida la República, el patriotismo y las luces de los que vienen enargados de tratar los nuevos arreglos en derecho á esperar los mejores resultados.

Sea borrado cuanto antes hasta el mas leve vestigio de nuestras antiguas divisiones!

Pocos esfuerzos, un solo rasgo de abnegación, degenerosidad, de patriotismo

no mas, y la Nación Argentina, será pronto la misma que soñaron nuestros padres al jurar la acta del año 10.

Antes de concluir estas ligeras líneas queremos mencionar un hecho honroso.

El Sr. Cullen que en Buenos Aires salvó de la muerte á un desgraciado reo obteniendo gracia del Gobierno, con motivo de la celebridad de paz, acaba de implorar en igual ocasion la magnanimidad del Presidente, elevándole la solicitud de los Dres. Monguillot y Victorica, Abogados de los procesados por delitos de falsificación Carlos Lavigne y Emilio Dumas demandando perdón, y lo han obtenido completo. Tal accion es digna del acontecimiento que celebra.—Dos desgraciados condenados á las cárceles ó á la muerte han sido devueltos á la vida de industriales útiles.—Un perdón así tan solemnemente otorgado, moraliza mas que la pena y conduce eficazmente á la revindicación de la estimación pública que un momento de estravio ó la fatalidad hizo perder.

### Documento Oficial relativo á la negociacion de paz.

Los Comisionados que suscriben—

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1854.

Al Exmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentina, Brigadier General D. Justo J. de Urquiza.

Exmo. Sr.—

Tenemos el honor de acusar recibo de la comunicación oficial de V. E. fecha 23 del presente, que nos fué entregada el 26, y en su consecuencia quedó acordado con el Exmo. Sr. Gobernador de este Estado que se haría el canje formal de las ratificaciones del tratado el día 27 á la 1 de la tarde.

A esa hora fuimos recibidos en el salon de Gobierno por S. E., acompañado de sus Ministros y de algunas personas influyentes de esta sociedad. Al presentar al Sr. Gobernador la ratificación de V. E., uno de nosotros le dirigió el discurso siguiente que esperamos merecerá la aprobación de V. E.

"Exmo. Sr.—

"Tenemos el honor de poner en manos de V. E. la ratificación por parte de S. E. el Presidente de la Confederación Argentina del tratado de paz y amistad firmado en esta ciudad el 20 del presente mes.

"El Sr. Presidente nos ha encargado mani-

festar á V. E. con complacido esta de la buena voluntad y franco proceder del Gobierno de Buenos Aires; y su convicción de que, por este camino de buena inteligencia se podrá atribuir mas tarde á unir en una sola tuda la familia argentina, para que sea feliz, y se presente la República tan gloriosa como lo fué en sus mejores días.

"Para nosotros, como iniciadores de esta paz, nos es muy satisfactorio un resultado tan feliz para la Patria de los Argentinos, y mucho mas al recordar que para obtenerlo no se han usado de otros medios que la franqueza, la lealtad y la buena fé."

S. E. el Sr. Gobernador retribuyó con expresiones muy afectuosas las palabras de amistad que de parte de V. E. le dirigimos, asegurándonos de su íntimo deseo de cultivar la buena inteligencia ahora tan felizmente establecida, para que sea duradera y fructifera para el honor y prosperidad de las Provincias que V. E. preside y tambien de este Estado; y nos entregó al mismo tiempo su ratificación en forma, la que tendremos el honor de presentar personalmente á V. E.

El acto del canje fué saludado por la batería y los buques de guerra, y por la población entera con abanderamiento general de la ciudad, y en justa celebridad de tan dichosa paz tuvo lugar ayer un solemne Te-Deum en la Santa Iglesia Catedral, al que asistió el Gobierno, el Cuerpo Diplomático, los Comisionados de V. E., el Cuerpo Consular y las corporaciones civiles y militares formando á la los Guardias Nacionales desde la casa de Gobierno hasta el Templo, y en la Plaza de la Victoria una batería de artillería.

Para nuestro regreso nos ha proporcionado S. E. el Sr. Gobernador el vapor de Guerra del Estado, *General Pinto*, y en el mismo pasa cerca de V. E. el Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda, D. Juan Baustista Peña, á quien acompañan los Sres. Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield, D. Manuel Ocampo y algunos otros Sres.

Agradecemos íntimamente á V. E. la mención honrosa que hace de la parte que personalmente nos ha cabido en un suceso tan fausto, que ha cambiado un aspecto desconsolador en un porvenir lleno de esperanzas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Daniel Gowland—José M. Cullen.

### NUEVAS NEGOCIACIONES.

El cinco del corriente, los Sres. D. Juan Bautista Peña, Ministro de Hacienda del Estado de Buenos Aires, Dor. D. Dalmacio Velez Sarsfield y D. Manuel Ocampo recibidos en audiencia especial, presentaron á S. E. el Señor Presidente las comunicaciones que le dirige el Exmo. Gobierno de Buenos Aires y en las que

de un mundo que daría tierra, trabajo y fortuna caería la re-dención de la raza blanca."—Andrés Lavinas—*Nicias sobre el Uruguay.*

La solución pues, de la gran cuestión de la propiedad puede hallarse en la aproximación, en la unión e estos dos agentes poderosos, trabajo europeo—suelo de América del Sud.

### SISTEMA DE COLONIZACION

EN LAS

### PROVINCIAS CONFEDERADAS

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA  
con familias agrícolas Europeas.

### CONTRATO

celebrado entre Mr. Brougues y el Gobierno de Corrientes.

El objeto primordial de nuestra obra de colonización es que el labrador europeo adquiera el suelo inculto, pero fértil de la América Meridional; que se haga propietario de un terreno tan extenso, que cultivándolo pueda crearse algunas comodidades para su vejez, y una fortuna que legar á sus hijos. Al efecto, hemos formado una combinación, que asegurando la posición del colono para el porvenir, concilie los intereses del empresario y los del Estado que, con la mira de aumentar la producción del país y la riqueza nacional, ofrece al colono condiciones muy ventajosas.

Hemos querido en primer lugar evitar al colono el aislamiento, y conservar en él los hábitos sociales de su vida en Europa; creamos colonias de doscientas familias ó de mil trabajadores, porque tenemos la convicción de que la prosperidad de los países crece en razón de su producción y del número de habitantes que los pueblan.

El empresario dotará á cada colonia de un cra, un mé-

ricos países de la América Meridional tan importante bajo el punto de vista del desahogo de su abundante población agrícola y de la facilidad de nuestro comercio, de nuestra industria y de nuestra subsistencia, es de alto interés, considerada bajo la faz moral y política de esta parte de América; á tal punto, que los hombres eminentes del país opinan que ella ha de ser la piedra angular de su edificio político, y el agente principal de la regeneración social de los pueblos del Plata.—El gran pensamiento que los ocupa es morigerar las costumbres y las inclinaciones de estos pueblos, por medio del trabajo europeo. "Se pide á la economía, dice Alberdi, que nos de inmigrados europeos, porque ellos traen á nuestras poblaciones, con las costumbres cultas é inteligentes de los países de que vienen, la lección de su ejemplo práctico que es el mas persuasivo catecismo" Alberdi, *Elementos de derecho público provincial* [Valparaíso, 1853.]

La raza hispano-americana, que proviene de haberse cruzado el conquistador español con el indio indígena, se caracteriza principalmente por esa falta de deseo de adquirir, y esa notable inclinación á gastar cuando tiene algo, condiciones que convienen á los intereses del emigrante europeo, porque por una parte su trabajo no tiene competencia, y por otra encuentra compradores generosos que le consuman sus mercancías.—Bien pronto se habituó el perezoso é indolente español á la vida ociosa del indio acostumbrado á errar por los inmensos campos, ó á la sombra de grandes bosques, encontrando en la pesca y la caza un alimento sustancioso, y abundante, viviendo como vivieron sus padres, sin cuidarse del porvenir de sus hijos, que, heredando á su vez las mismas disposiciones, observaban igual método de vida; tal es el habitante de la campaña de las Provincias del Plata llamado el Gaucho, perezoso, gastador, jugador, afecto á los placeres, sin ambición, pero generoso, caballero y hospitalario; no aprecia el valor de la rica tierra que pisa cubierta de una lujosa vegetación: tal es su orgullo, que creería rebajar su dignidad de hombre, si descendiese á recoger sus tesoros. "La pereza é indolencia generales, el crecido sueldo de los obreros, la inclinación á la destrucción y el espíritu de despilfarro propio de los habitantes, las pocas necesidades que sienten, su espíritu

acredita á tan honorables caballeros en calidad de sus comisionados.

Al poner en manos de S. E. el Señor Presidente sus cartas credenciales, S. S. el Sr. Ministro D. Juan B. Peña, dijo:

EXMO SR.

Encargados especialmente por el Gobierno del Estado de Buenos Aires de transmitir á V. E. los mas puros sentimientos de amistad y cordialidad, así al Gobierno de V. E. como al de todos los pueblos de la Confederación Argentina, no podemos menos al desempeñar este deber, que sentir la mas grata satisfacción, acogiendo tan propicia oportunidad para felicitar al Sr. Presidente por la parte tan principal que ha tenido en el tratado de 20 de Diciembre próximo pasado.

Este pacto sagrado, será sin duda la fuente inagotable de todos los bienes materiales y formales con que él les brinda, tanto á los Gobiernos que lo han preparado, como á los pueblos que deben disfrutar de sus beneficios, si unos y otros lo sostienen debidamente, como están obligados á hacerlo, aun á despecho de las ideas mezquinas y crueles de la ambición y de la anarquía.

Tenemos Sr., el honor de poner en manos de V. E. los despachos que por nuestro conducto le dirige el Gobierno del Estado de Buenos Aires.

Después de tan amistosas y expresivas palabras los Sres. Comisionados entregaron á S. E. el Sr. Presidente la siguiente comunicación:

El Gobierno del Estado de Buenos Aires, Diciembre 28 de 1854.

Al Exmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentina.

El Gobierno de Buenos Aires tiene la satisfacción de saludar al Exmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentina en la feliz circunstancia de serle entregada la ratificación del Tratado de paz celebrado entre la Confederación y el Estado de Buenos Aires, y de felicitarle por un suceso que prepara la reunión de todos los Pueblos que forman la República Argentina. El Sr. Ministro de Hacienda del Estado Ciudadano D. Juan Bautista Peña, asociado á los Sres. Dor. D. Dalmacio Velez Sarsfield y D. Manuel Ocampo expresará á V. E. los sentimientos de la mas perfecta amistad y cordialidad que animan al Gobierno de Buenos Aires hacia el de V. E., y todos los pueblos de la Confederación Argentina.

La misma comisión vá encargada de cumplir por parte de este Gobierno con el artículo 3.º del Tratado de Paz, y procurar arreglar las mismas relaciones de comercio interin llega el día

en que todos los pueblos Argentinos formen una sola Nación.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PASTOR OBLIGADO

Inepto Portela.

S. E. el Sr. Presidente al recibir la antecedente nota del Gobierno del Estado de Buenos Aires, contestó al discurso de los Sres. Comisionados en los términos siguientes:

SEÑORES:

Acepto con toda cordialidad y con el reconocimiento debido, los sentimientos de amistad que el Gobierno del Estado de Buenos Aires se digna ofrecermé por conducto de sus respetables Comisionados.

Las felicitaciones que los Sres. Comisionados me dirigen por la parte que me ha cabido en la paz que afortunadamente se ha alcanzado, las devuelvo de todo corazón al Exmo. Gobierno Bonaerense, que ha comprendido tan bien las ventajas de vivir en paz en un país maltratado cruelmente por las luchas civiles.

Si duda, Sres. Comisionados, el pacto cuyas ratificaciones han sido cangeadas ayer, ha de ser la fuente de nuestra mútua felicidad. Los pueblos son fuertes por la unión y ricos por el trabajo que no prospera sino á la sombra del órdén público.

Al aceptar los despachos de que son conductores los Sres. Comisionados, me congratulo de que me sean presentados por tan distinguidos y patriotas Ciudadanos, en cuyo concepto tengo desde muy atrás á las personas que forman la Comisión del Superior Gobierno del Estado de Buenos Aires.

El Gobierno Nacional, ha nombrado por sus Comisionados *ad hoc* á S. E. el Sr. Ministro en el Departamento del Interior, Dr. D. Santiago Derqui y al de igual clase en el Departamento de Hacienda Dr. D. Juan del Campillo.

Segun estamos informados los Sres. Comisionados han principiado ya sus conferencias sobre los encargos de los respectivos Gobiernos, y es de esperar que bien pronto quede determinado sobre bases fijas lo estipulado en el artículo 3.º del Tratado de Paz. Así se alejarán completamente los motivos de diferencias que existían entre la Confederación Argentina y Buenos Aires, y se acercará la reunión de todos los pueblos argentinos.

Un momento no dudamos de los provechosos resultados que tendrán estas

nuevas negociaciones, porque hay buena fé, lealtad y nobles deseos por una y otra parte.

CONVITE.

Ayer S. E. el Sr. Presidente obsequió á los Sres. Comisionados de Paz con un elegante banquete.

S. E. el Sr. Presidente presidió la mesa, teniendo á su derecha á los Sres. D. Juan Bautista Peña Ministro de Hacienda de Buenos Aires y á D. Manuel Ocampo, y á su izquierda al Dor. D. Dalmacio Velez Sarsfield; en frente se hallaba S. E. el Sr. Vice-Presidente de la Confederación con los Sres. D. José M. Callen y D. Daniel Gowland.

En los demas asientos estaban en el órdén debido, los Señores Ministros de Estado, el Dor. D. José Roque Funes Presidente de la Alta Corte de Justicia, el Dor. D. José Benito Graña Presidente de la Cámara de Diputados, el General D. Pascual Echagüe Senador, el Dor. D. Nicanor Molina Camarista, el Señor Muratori Jefe de la Escuadra de Buenos Aires, el Sr. Zuziri, Comandante del vapor "General Pin", los Caballeros que componen la comitiva de los Comisionados de Paz, el Dor. Martin de Moussy y el Dor. D. José Antonio Zavaglia.

Reinó en este banquete la mayor franqueza y cordialidad y en el semblante de cada uno de los Sres. que asistieron, se conoció el gozo y placer que les causaba el acontecimiento que se celebraba.

Ayer á la tarde fondeó en este puerto el vapor de Guerra Brasilerio "Pagé" conduciendo á su bordo á S. E. el Sr. Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S.M. el Emperador del Brasil D. Rodrigo de Souza da Silva Pontes.

Hoi debe desembarcar S. E. el Sr. Silva Pontes para saludar á los miembros del Gobierno Nacional.

ACCION DE GRACIAS.

Hoi á las doce tendrá lugar en la Iglesia Matriz un solemne TE DEUM en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz restablecimiento de la paz entre la

Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires.

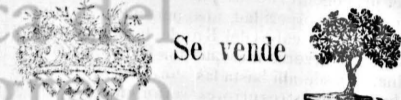
Asistirán á este acto religioso el Exmo. Gobierno Nacional acompañado de la lista civil y militar, los Agentes diplomáticos residentes en esta Capital y los Sres. Comisionados del Gobierno de Buenos Aires con su comitiva.

Avisos.



La Estancia de San Antonio.

Tiene de frente al rio Paraná, desde el Arroyo del Potrero y su continuación, los arroyos del Palmar y Sauce solo, al Sur, hasta la Boca del arroyo de la Cruz, al norte, fondos al Este diez léguas. Tiene de 42 á 45 léguas cuadradas de terreno, como tres mil cabezas ganado vacuno, como dos mil animales yeguarizos, parte de ellos cria de mulas, 1,500 ovejas mestizas, caballos, bueyes, burras, carros, útiles de casa y labranza, dos charras etc.—Quien se interesa puede tratar con D. Domingo Comas.



Se vende

Una quinta cercada, con árboles frutales, plantas, maíz, zapallos, sandías, melones, etc., y una casa principada, á una cuadra al Norte, id. San Miguel, con 120 varas de frente y 151 id fondo.—Se dará conocimiento de las condiciones de venta en casa de D. Camilo Idolat al lado de la Policía.

A LOS QUE EDIFICAN.

Hai en venta una partida de puertas bien construidas de distintos tamaños y de buena madera que se venderán á precios muy cómodos, en casa de los Sres. Estévan Rams y Ca.

Los que quieran aprovechar un mueblaje de sala barato, encontrarán en la misma casa, dos confidentes, dos sillones de brazos, doce id. de caoba, y asiento de elástico y un rico alfombrado; á mas una cocina económica y una mesa de comer.

Se alquilan dos casas, una en la Plaza principal con excelentes comodidades y algunas piezas empapeladas y otra á cuadra y media de la Plaza principal al Este.—Los que se interesen pueden verse con D. Gregorio F. de la Fuente.

IMPRENTA DEL ESTADO.

Biblioteca del Congreso

caballeresco que desdona y rechaza toda especie de trabajo: finalmente, su poca instrucción y la increíble imperfección de sus instrumentos, son causa de que este país sea tan poco cultivado y que la agricultura prospere con tanta lentitud.—(Azara, viajes en la América del Sud.) Los hombres eminentes del país, que conocen las necesidades de las provincias y el gran porvenir que las espera, cuando el trabajo y la industria hagan surgir del suelo los tesoros que él encierra, se ocupan con actividad en modificar la raza de los hombres que lo habitan, poniéndola en contacto con los emigrantes trabajadores é industriales europeos. Léanse la obras de Alberdi, Sarmiento, Andrés Bamas, los periódicos "Comercio del Plata," el "Nacional" de Buenos Aires, el "Diario" de Valparaiso, y se encontrará á cada paso el mismo pensamiento, todos dan el mismo grito: "Inmigración Europea en las Provincias del Plata."

"Nuestro porvenir, nuestra prosperidad, la grandeza de nuestra nacionalidad, dependen de nuestros colonos," me decía en una carta el hábil ministro del General Urquiza, el ilustre Dr. D. Luis José de la Peña. "Necesitamos mas población y mejor población para la libertad y la industria," decía á su vez Alberdi.

El mismo autor en una obra notable, sobre la organización política de las Provincias Argentinas indica la inmigración europea, como un agente de la prosperidad de la América del Sud, y como un medio de solución para la gran cuestión de la propiedad en Europa—cuestión importante y difícil de resolver que puede orijinar una tempestad que comprimida hoy, puede estallar luego.

"Nos hallamos, pues, ante las exigencias de una lei, que reclama para la civilización, el suelo que mantenemos desierto para el atraso.

"Esa lei de dilatación del género humano se realiza fatalmente, o bien por los medios pacíficos de la civilización, o bien por la conquista de la espada. Pero nunca sucede que naciones mas antiguas y populosas, se ahoguen por exuberancia de población, en presencia de un mando que carece de habitantes y abunda de riquezas.

"El socialismo europeo es el signo de un desequilibrio de cosas, que tarde ó temprano tendrá en este continente su rechazo violento, si nuestra previsión no emplea desde hoy los medios de que esa lei se realice pacíficamente y en provecho de ambos mundos. Ya Méjico ha querido probar la conquista violenta de que todos estamos amena-

zados para o porvenir mas ó ménos remoto, y de que podemos sustraernos dano espontáneamente á la civilización el goce de este suelo, de cuya mayor parte la tenemos escluidas por una injusticia que no podrá acabarse bien.

"La Europa, lo mismo que la América, padece por resultado de esta violación hecha al curso natural de las cosas. Allí sobrecabando, hasta constituir un mal, la población de que aquí tenemos necesidad vital. Ligarán aquellas sociedades hasta un desequilibrio fundamental por cuestiones de propiedad, cuando tengamos á su alcance un quinto del globo te áqueo deshabitado?

"El bienestar de ambos mundos se concilia casualmente, y mediante un sistema de política y de instituciones adecuadas, los Estados del otro continente deben propender á enviarnos, por inmigraciones pacíficas, la población que los nuestros deben atraer por una política e instituciones análogas.

"Esos es la lei capital y sumaria del desarrollo de la civilización cristiana moderna en este continente: lo fué desde su principio y será la que complete el trabajo embrionario de la Europa española.

"Denodo que sus constituciones políticas no serán adecuadas a su destino progresista, sino cuando sean la expresión organizada de esa lei de civilización, que se realiza por la acción tranquila de la Europa y el mundo estérno."

ALBERDI—Bases y puntos de partida de la organización política de la República Argentina—Valparaiso, 1.º de Junio de 1854.

Como dice Alberdi, la cuestión de la propiedad, el gran problema de nuestra época, esta espada de Damocles suspendida sobre las viejas sociedades de la Europa, puede hallar una solución en la América del Sud. Treinta millones de cultivadores se emplean en Europa, su existencia en esfuerzos heroicos, por estériles: la escasa remuneración del trabajo, por una parte la carestía del suelo, por otra, los obligan á vivir en un espacio muy limitado, para que puedan mejorar su posición: su industria está pues fatalmente encadenada á la miseria.

La América del Sud se halla hoy en una situación muy opuesta; los trabajadores abundan admirablemente en Europa, escasean en la América del Sud: la tierra abundante en América es escasa en Europa, en el viejo continente el suelo es agotado, en el nuevo sobre todo en la América del Sud tienetoda su fuerza, toda su riqueza; desde dos siglos atras, millones de ganados han depositado sobre este suelo de aluvión y estiércol que lo ha fertilizado: mucho producto con poco trabajo en América, poco producto con mucho trabajo en Europa. La adquisición moral de todo un mundo rico y virgen